

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP -046- 2017

ADENDA No. 2

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-046 de 2017, cuyo objeto es "**CAPACITAR ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SGSST DEFINIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**", que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a que los términos para la verificación de los subsanables tomará un tiempo prudencial, así:

PRIMERO. Se modifica el Numeral **2.6. Cronograma del proceso de selección**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación de Informe de Verificación de Requisitos y Evaluación de Habilitantes Preliminar.	30 de agosto de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: cpineda@fontur.com.co Horario: 08:00 a.m. – 5:00 p.m.
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos y Evaluación técnica preliminar No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.	31 de agosto de 2017	1 de septiembre de 2017	Al correo del proceso de contratación: cpineda@fontur.com.co Horario: 08:00 a.m. – 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos y publicación del informe final de evaluación.	11 de septiembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	11 de septiembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados www.fontur.com.co www.colombiacompra.gov.co
Suscripción de Contrato	A partir del 11 de septiembre de 2017.		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-046-2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el miércoles 23 de agosto de 2017.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyectó: Carlos Augusto Pineda Valencia
Revisó: Carolina Miranda Escandón